

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE ROSARIO

INSCRIPCION DE MARTILLERO

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que la señorita Liliana Peñas, D.N.I. N° 12.823.880, Argentina, soltera, nacida el 28/04/1957, en Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Juan, con domicilio real en calle Av. San Martín N° 835 de la localidad de Granadero Baigorria y legal en calle Piaggio 693 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cuatro días del mes de octubre de 2012. Firma: Martín G. Aguiló - Secretario.

\$ 90 181088 Oct. 15 Oct. 16

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que la señorita Andrea Noeli Cachia, D.N.I. N° 34.083.397, Argentina, soltera, nacida el 27/10/1988, en Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Catherine, con domicilio real y legal en calle Cafferata N° 364 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cinco días del mes de octubre de 2012. Firma: Martín G. Aguiló - Secretario.

\$ 90 181086 Oct. 15 Oct. 16

A los fines previstos en el Art. 7° de la Ley 7547, y en lo pertinente a la Ley N° 20.266, modificada por Ley N° 25.028, hace saber que el señor Manuel Gómez Comba, D.N.I. N° 34.770.744, Argentino, soltero, nacido el 05/09/1989, en Rosario, provincia de Santa Fe, de apellido materno Comba, con domicilio real en calle García del Cossio N° 785 bis y legal en calle Urquiza N° 1342 piso 3ro. of. H de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, ha solicitado su Inscripción en el Registro de Matriculas que lleva el Colegio de Martilleros de Rosario. Las oposiciones a la misma, deberán interponerse dentro de los cinco días posteriores a la última publicación del presente edicto, en la sede del Colegio de Martilleros de Rosario, calle Moreno 1546 de la ciudad de Rosario, a los cinco del mes de octubre de 2012. Firmado: Martín G. Aguiló - Secretario.-

\$ 90 181087 Oct. 15 Oct. 16

MUNICIPALIDAD DE CARCARAÑA

SUBASTA PUBLICA

La Municipalidad de Carcarañá comunica y hace saber que por disposición de la Ordenanza Municipal N° 2135/12 y decretos N° 97/12 y 108/12 se ha dispuesto la venta en Pública Subasta de bienes muebles que se detallarán para el día 23 de Octubre de 2012 a las 10 horas en el domicilio de calle Schmidlin 22 bis de Carcarañá. Dicha subasta se realizará por los martilleros sorteados en fecha 28/08/12 de la Lista de Inscripción para Remates Oficiales de San Lorenzo Año 2012, martilleros Narciso Amancio Quiriconi y Martín Gustavo Aguiló como titulares, actuando como suplentes los martilleros Gustavo Ariel Monteferrante y Elida Beatriz Muñiz de Di Benedetti. Los bienes a subastar son los siguientes: un Tractor U 25. Fiat. Modelo 1960 N° de chasis 141349. N° de motor 62399. Un Tractor Someca. Modelo 1958. N° de chasis 62293. N° de motor 01C01D45-1/143494. Un Tractor 411R. Fiat. Modelo 1959. N° de chasis OM572588. A reparar Un Tractor 60 y Retroexcavadora 1960. Modelo 1962. N° de chasis 604020-201100. N° motor 55R604071. Falta radiador. Funciona. Un Camión 400. Dodge. Modelo 1964. N° motor 2488294/30572. Una Motoniveladora 330. Adams. Modelo 1960. No motor GM36689. Sin frenos, Funciona. Una Motoniveladora Leyland. Modelo 1952. N° motor GAU5629. Sin frenos, Funciona. Una Barredora prop. Wayne. Una Barredora arrastre. Bicupiro. Modelo 1986. N° chasis BDA150-118. Motos varias. En desuso. Autos varios. En desuso. Una Hormigonera grande. Un Tanque para riego de arrastre 2 ejes. Un Carro de arrastre 1 eje. Un Carro de arrastre 1 eje. Una Desmalezadora de arrastre. Una Cortadora de césped a explosión. Brigs Stratton 3.75. A reparar.

Cortadora de césped a explosión. Brigs Stratton 6.75. A reparar. Lotes varios de chatarra.

Los bienes saldrán a la venta sin base, al contado y al mejor postor. En caso de no registrarse ofertas, el bien mueble de que se tratare será retirado de la subasta. Serán íntegramente a cargo de los compradores los gastos de traslados, la comisión del martillero actuante, así como toda deuda y/o gravamen originado por la estadía y/o deposito de los bienes adquiridos, una vez vencido el plazo para el retiro de los mismos. Los adquirentes de los bienes subastados sólo podrán retirarlos una vez abonado el precio íntegro por el fueran, adjudicados, en el horario de 7.00hs a 12hs, no pudiendo exceder el plazo para el retiro los 30 (treinta) días hábiles administrativos contados a partir del Decreto de aprobación de la subasta. Deberán exhibir al personal municipal encargado de la entrega de los bienes el respectivo recibo de pago cancelatorio del precio de compra y de la comisión del martillero actuante. Todo lo precedentemente transcrito, se hace saber a todos los efectos legales, publicándose en el BOLETIN OFICIAL a todos los efectos legales.

\$ 90 181070 Oct. 15
